

PLAZA DE TOROS DE CABRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en la Avda. de la Constitución, n.º 1, de Cabra (Córdoba), el día 13 de junio de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria, o a las 12 horas, del mismo día y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se le recuerda, el derecho que le asiste de examinar en el domicilio social los documentos referentes a las cuentas anuales, gestión social y propuesta de distribución de resultados.

Cabra, 5 de mayo de 2004.—Juan Antonio Muriel Marín, presidente del Consejo de Administración.—20.882.

Anexo

La presentación de candidaturas para la elección de nuevo Consejo de Administración estará abierta desde el 5 de mayo hasta el 29 de mayo de 2004, y serán presentadas en el domicilio social de la entidad.

PLAZA DE TOROS DE LEÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta General Ordinaria, que se celebrará en León, calle Raimundo Rodríguez, 4, 1.º E, el día 28 de Junio de 2004, a las nueve horas en primera convocatoria, o en segunda, si ello fuera necesario, para el siguiente día 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y a las diez horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y Memoria del Ejercicio 2003, y resolución sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Se deja constancia de que, a partir de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

León, 7 de mayo de 2004.—Eduardo Álvarez Marcos, Presidente Consejo de Administración.—20.867.

POCOMACO SERVICIOS, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, con intervención del Letrado Asesor, don Ramón Solórzano Saenz de Cenozo, a las trece horas del día 14 de junio de 2004, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el 15 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad cerradas al 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas de que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a su aprobación, tal como dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 5 de mayo de 2004.—El Administrador único, Manuel Meizoso Vázquez.—20.746.

POLICLÍNICO VIGO, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social (calle Salamanca, número 5, Vigo), el día 28 de junio de 2004, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados de «Policlínico Vigo, S. A.», y de su grupo consolidado, correspondiente al ejercicio 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias, en términos legales.

Cuarto.—Autorización par el cambio de razón social.

Quinto.—Facultades para ejecutar y subsanar.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas que tienen reconocido el derecho de asistencia y voto, por poseer, por si o agrupados, 470 acciones, tal como exigen los Estatutos sociales, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, mediante el depósito de sus acciones en la sede social, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, o presentando certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada legalmente. Para evitar molestias, se les informa que es previsible que la Junta se celebre, en primera convocatoria, el día 28 de junio próximo.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas tienen derecho a examinar en la sociedad y a solicitar el envío gratuito de las cuentas e informe de los Auditores, además del texto de la propuesta del punto cuarto y el informe del Consejo sobre el mismo.

Vigo, 28 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo, D. José B. Silveira Martín.—20.678.

PRABUENA, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de Junio de 2004 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Prórroga, si procede, del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar, en su caso, la exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la Sociedad, y/o para acordar la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad, y consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de Estatutos Sociales, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Carlos Gálvez Díaz de Bustamante.—21.508.

PRIMERA ÓPTICOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2.004, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, Hotel Foxá M-30, calle Serrano Galvache número 14, el día 19 de junio de 2.004, a las 10 horas, en primera convocatoria y si fuese preciso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente: